Asunción, 28 de Mayo de 2018

DC N° 71/2018.

DR. SANTIAGO JURE
Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Me dirijo a Ud., en relación a lo establecido por art. 1° del Decreto 5174/05 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) las adquisiciones a ser llevadas dentro del procedimiento de ***CONTRATACION DIRECTA N° 05/2018 "SERVICIOS GASTRONOMICOS" ID N° 347.255***. Los servicios que serán adquiridos se encuentran dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto General de Gastos 2018., Objeto del Gasto 280 "Otros Servicios en General" del Clasificador Presupuestario.

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Carta de Invitación (PBC).
2. Nota de Comunicación.
3. CDP. N°034/2018.
4. Nota DC. N° 70/2018, - Aclaración.
5. Pro Forma de Contrato.
6. Justificación de Contrato Abierto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

RICARDO R. MEDINA MENDIETA
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES